



AUTORIZACION PARA USO DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO GRAVABLE 2017

Teniendo en cuenta la decisión tomada en la Asamblea Ordinaria de la entidad, realizada el 10 de marzo del presente año, como consta en el acta 007 de 2018, se tomó la decisión de autorizar al representante legal para que el excedente por valor de \$ 2.755.750= del ejercicio contable, fuera destinado al desarrollo de la página web de la Fundación y al fortalecimiento de las estrategias de comunicación a través de las redes sociales.

Para constancia se firma en PEREIRA, a los 15 días del mes de marzo del 2018.

Atentamente,

CLAUDIA LORENA BETANCOURT C.
Directiva

MARIA CRISTINA GAITAN JARA
Revisora Fiscal

JHON ALEXANDER MUÑOZ VIRGUEZ
Rep. Legal